PRECIO DE SUSCRICION Una peseta trimestre y en el extrangero 1'50 PAGO ANTICIPADO Un número suelto 0'10 pesetas

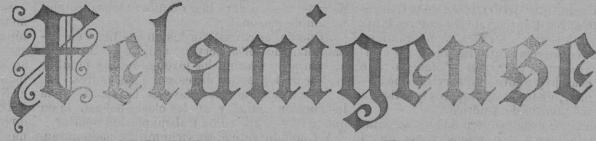
> - ANUNCIOS Y COMUNICADOS Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION PALMA. - En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Libreria de la Propaganda Católica.

> REDACCION Y ADMINISTRACION Calle Mayor 41, Felanitz





semanario de intereses logales y materiales

El ministro de la Gobernación ha puesto á la firma de S. M. el rey un decreto comprensivo de veinte artículos y en el cual se dispone que causen estado, sin dar lugar á recursos de alzada ante el ministerio de la Gobernación, las providencias dictadas en materia de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, segun los artículos de la ley Municipal vigente que afecten á servidumbres públicas, como caminos, veredas, abrevaderos, riegos, deslinde de fincas, aprovechamientos comunales, policía urbana y rural y mancomunidad entre Ayuntamientos.

En estos asuntos pondrá término á la vía gubernativa la providencia del gobernador y solo cabrá el recurso contencioso administrativo an-

te el Tribunal provincial.

También corresponderán al conocimiento y jurisdicción contenciosa, nna vez agotada la vía gubernativa con la providencia del gobernador, la abertura y alineación de calles y plazas y toda clase de vías de comunicación, empedrado, alumbrado, alcantarillado, surtido de aguas, paseos y arbolados, balnearios, lavaderos, mataderos, alhóndigas, ferias, mercados y servicios concernientes à instrucción, Sanidad y Beneficencia municipal.

Cuando se decretare una suspensión ilegal de secretario, contador ó cualesquiera otros em-pleados municipales, dejarán los gobernadores expedita á los reclamantes, sin perjuicio de re-currir ante la Administración la acción civil ante los Tribunales ordinarios contra los que indebidamente dictaron la suspensión ó cesantía, demandándoles para el pago de haberes de todo el período que haya durado la ya repetida sus-

Declárase incompetente el ministerio de la Gobernación para conocer en las reclamaciones entabladas contra los acuerdos de las Diputaciones y Comisiones provinciales, en los asuntos que la ley Provincial les encomienda, salvo

en los casos previstos en el art. 87 de la misma.

Los que se consideraren perjudicados con los
acuerdos de gobernadores, Diputaciones y Comisiones provinciales relativos à determinadas materias, podrán recurrir al ministro de la Gobernación, debiendo presentarse el recurso á la autoridad ó Corporación que haya dictado la resolución reclamada.

Los recursos que sean improcedentes ó se entablaren fuera del plazo legal, no seran tramitados; cuando no exista plazo marcado por la

ley, éste será de diez dias.

Les providencies que pongan término en cualquiera instancia, à su expediente, se notificarán á los interesados en el plazo máximo de quince días.

Los gobernadores exigirán el estricto cumplimiento del art. 109 de la ley Municipal, obligando à los Avuntamientos a publicar en tines Oficiales de las provincias respectivas, de manera clara y concreta, los acuerdos adoptados, à fin de que puedan los vecinos interponer los recursos que conceptuasen procedentes y ejercitar la acción popular, encaminada á la moralización de la administración municipal.

Para la tramitación de los expedientes se atenderá à la ley de procedimiento administrativo de 19 de Octubre de 1889, reglamento para su ejecución de 22 de Abril de 1860 y reglamento para el régimen interior del ministerio de la Gobernación.

LOS YANKIS EN MINDANAO

Las noticias que en Manila se reciben de Mindanao son muy poco tranquilizadoras y todo hace prever que si los Estados Unidos han de llegar á prevalecer, se verán precisados á volver à empezar en aquellas ardientes latitudes una campaña más costosa, más sangrienta y sobre todo más larga que la que acaba de terminarse en la región Norte de la isla de Luzón.

Los belicosos insulares de Mindanao, con la mano puesta ya en la empuñadura de sus krisses y campilanes, declaran que no saben ni

bre su tierra, y que están resueltos á luchar l hasta morir por su independencia.

No se sabe lo que en los Estados Unidos se pensará de este estado de cosas, pero lo cierta es que desde que ocurrió el sangriento combate del reducto de Bayán, el general Davis ha recibido la orden de suspender las operaciones mi-

Los juramentados que tanto dieron que hacer y que hablar durante nuestra dominación en el Archipiélago magallánico, parece que preocu-pan un tanto la atención del general Davis, y no

sin razón, en efecto.

El 3 de Julio, dos moros juramentados entraron en Sulú para realizar una de sus consuetudinarias hazañas. Iban, como acostumbran, vestidos de blanco, con las cejas afeitadas, y por supuesto con sus krisses escondidos bajo sus túnicas

Fué tal el pánico que produjo su presencia, que un agente de la policía americana, sin meterse en averiguaciones los mató á balazos antes de que pudieran hacer movimiento agresivo

En Mindanao, el teniente Humbert caminaba seguido á corta distancia por el sargento Hedigrie, cuando de improviso oyó un alarido de dolor detras de sí.

Se volvió el teniente y vió que el sargento, con un brazo á medias desprendido del tronco, luchaba con un moro que trataba de arrebatarle su Remington.

El teniente hizo varios disparos de revolver sobre el moro, sin resultado, y el juramentado, cuando lo creyó oportuno, desapareció entre la

Pocos días después, y también en Mindanao, dos moros se presentaron impasibles ante un centinela americano, quien sin desconfianza alguna les volvió la espalda, prosiguiendo su pa-

De un solo tajo de campilán perdió un brazo y después el fusil, que se llevaron los autores del atentado.

Para interrumpir tan nefasta serie, el general Davis ha ordenado al coronel Baldwin que extermine sin formación de causa á cuantos juramentados se le denuncien.

Medida ineficaz, toda vez que siendo general el odio al yanqui pocos han de ser los denun-

En la isla de Paragua, han realizado los americanos un singular descubrimiento, que con-siste en que el Datte de la isla es compatriota

Se llama Gray, y es natural del Delavare. Después de llevar en su pais vida azarosa y aventurera, se trasladó á Paragua, en donde su talento fértil en iniciativas le conquistó tal ascendiente, que después de hacerse mahometano v de adoptar tumpres del fué elegido señor de vidas y haciendas por los

pobladores de la isla. No se dice si Gray ha prometido á sus compatriotas prestarles ayuda para dar término á la tarea que traen entre manos. Es de suponer que se haya abstenido de formular ofrecimientas en tal sentido; pues es seguro que Datto y todo pagaría su traición con la vida.

SINDICATO AZUCARERO

La Gaceta de 29 de julio último publicó la convocatoria de junta general que hace de la sociedad Fábrica Azucarera de San Isidro, para acordar la contestación que se ha de dar a la proposición de compra de la fábrica que se ha hecho por un grupo financiero, compuesto de varias entidades nacionales y extranjeras, representadas por don León Covagne, director del Banco Español de Crédilo.

Esto confirma, à juicio de una revista profesional, los rumores que hace tiempo circulan acerca de la creación de un sindicato azucarero español, con 200 millones de capital.

Dicese que la generalidad de las fábricas serán aportadas á cambio de acciones, y que sólo

DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA | quieren saber nada de la soberanía yanqui so- | se necesitarán 15 ó 20 millones de acciones de

Las fábricas que se resisten á entrar en la combinación son tres ó cuatro.

Si se llega á la constitución de esta Sociedad, que por sus proporciones es ya comparable á los célebres «trusts» americanos intentará un concierto con el Tesoro, ofreciendo algunos millones más de contribución de lo que hoy paga esta industria.

Los últimos datos conocidos de la producción azucarera, desde el principio de la zafra del azúcar de caña hasta 31 de julio de 1902, acusa una entrada de caña en las fábricas de 226.328.506 kilógramos, v un envase de azúcar de 15.046.947 kilogramos, cifra que representa una baja de 68 millones 656.260 kilógramos en lacaña y de 10.697.524 en el azucar producido.

LA POBLACION DE ESPANA

Se ha publicado el primer tomo del Censo de España, según el empadronamiento del 31 Diciembre de 1900, que da el número, sexo y residencia de los habitantes de España. Otros tomos los clasificarán por edades, estado civil, instruc-

ción elemental y profesiones. En la página XIV de la introducción de dicho libro, se da cuenta del crecimiento de la población desde el Censo de 1857 al de 1900, con los resultados siguientes:

resultados siguientes: En 1857 los habitantes eran 15 millones 464.340; en 1867 con 15 millones 73.181, y su crecimiento 960.141; en 1877 con 16.634,347, y su crecimiento 960.864 en 1886 con 17 millones 565.531 y su cre-cimiento 931.287; en 1897 con 18.132.475, y su cre-cimiento 566.843; y en 1900 con 18.618.086, y su crecimiento 485.611.

La provincia de mayor población de España sigue siendo la de Barcelona con habitantes

1.054.541.

La de menor población, la de Alava, con 96.385. La mayor densidad de población corresponde á Vizcaya, con 143'79 habitantes por kilometro cuadrado, y la menor la de Cuenca, con 14'52 habitantes por kilómetro cuadrado.

Ocho provincias tienen menos de 20 habitantes por kilómetro cuadrado, pudiendo verse en esto lo mucho que puede crecer la población de España cuando mejore la agricultura.

El desnivel de sexo que se nota en favor del femenino, puede atribuirse al carácter de país emigrante que tiene España.

Los términos municipales de más de cien mil mil habitantes, son:

Madrid, con 540.109; Barcelona 528.946; Valencia, 215.688; Sevilla, 147.271; Málaga, 131.063 y

Murcia, 111.793. Zaragoza está tan cerca de los cien mil habitantes, que casi se puede asegurar que llegue à

ellos en el primer censo. Bilbao, también debe llegar en todo caso, más seguro si se le agregan los pueblos de la Ría, con los que no hay ya solución material de continuidad.

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

La Comisión Provincial ha publicado en el Boletin Oficial de esta Provincia una circular dirigida á los ayuntamientos de la misma, comunicándoles los precios fijados por dicha Comisión para la liquidación y reintegro de los suministros que hayan hecho á las tropas del ejército y guardia civil durante el presente mes.

Se halla vacante la plaza de Médico-cirujano titular de la villa de Arta, dotada con el haber de 999 pesetas anuales, con las obligaciones siguientes:

1.º Visitar gratis todos los pobres de solemnidad, entendiéndose como tales las familias comprendidas en la lista que le será entregada por el Alcalde al principio de cada año.

2.º Cumplir todas las obligaciones que para

los facultativos titulares impone el Reglamento

La plaza ha de ser provista por concurso y el contrato que por virtud de este nombramiento se

haga durará un año. Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en aquella Seretaría municipal dentro el

plazo de 30 días.

—Los señores Martinez y Planas nos participan en atenta circular que la Dirrección de la Compañía de Vapores trasatlánticos de los señores Pinillos, Izquierdo y Comp.", atentos al mejoramiento del servicio comercial entre España y las antillas, ha resuelto que á partir del 1.º del próximo Septiembre sea fijo y puntual al servicio que antes era irregular, de todos sus vapores que iban á Palma para los puertos de América.

En consecuencia cada primero de mes á contar del próximo inclusive, tendremos vapor en el puerto de Palma, cuya ruta será: Islas Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cu-

ba, Habana y New-Orleans.

Creemos de gran utilidad este servicio.

—Dice La Unión Republicana: La Dirección general de Contribuciones ha concedido una prórroga, que terminará el día 31 del mes actual, para que los contribuyentes puedan adquirir sin recargo alguno las cédulas personales del corriente año.

Como la noticia es de sumo interés para el vecindario, llamamos sobre la misma la atención de los morosos, á fin de que aprovechen esta nueva concesión para evitarse las molestias que les acarreará si dejan pasar la ocasión y tiene que realizarse el descubierto en el periodo ejecutivo.

-El Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular dirigida á los Alcaldes de los pueblos que aun no le han remitido las certificaciones de ingresos obtenidos por los conceptos de Renta de propios y arbitrios de Pesas y Medidas, para que lo verifiquen dentro el plazo de cinco días.

DE LA PENINSULA

-La uva es uno de los productos que al parecer va solicitándose con bastante eficacia este año desde los mercados de la América del Sur debido á escasez de aquellas cosechas. Aunque nuestra isla sea hoy desgraciadamente poco productor de este fruto, creemos conveniente dar à conocer este mercado para los que quieran probar fortu-na y dejar relaciones establecidas para lo suce-

En cuanto á las clases que más aceptación tienen en el citado mercado, como que de las de aquí no se han enviado pruebas, sería conveniente remitir los que tuvieran mayor analogía con las uvas de la región de Almería que son muy apreciados por su excenlente aguante y buena

Las clases llamadas de Guix, Vicor, Ohans y Ahlama tambien son apreciados por su gran calidad, buena vista y excelente gusto.

Los envíos de mercancía deben tener lugar convenientemente embalados, siguiéndose los procedimientos modernos que se aconsejan para obtener mucha duración y buena conservación

La época más apropósito para comenzar la exportación, resulta la segunda quincena de este mes, aprovechando las líneas de vapores más rá-

En cuanto á precios nada puede fijarse puesto que la oferta es segun la clase y condiciones de la mercancía. Para llevar á cabo en buenas condiciones este negocio, es muy conveniente ponerse en relación con una buena casa consignataria de Monntevideo que seguramente agradecerá y procurará colocaciones á los poductos españoles que lleguen en buenas condiciones, especialmente de presentación.

En Almería se calcula que los envios de la presente temporada á la citada capital se elevarán á 1.600.000 barrriles.

-Los astrónomos dan para la actual quincena

las siguientes variaciones atmosféricas. Del 22 al 24 dominará el buen tiempo en la Pe-

nínsula y solamente algun tanto en las regiones del Mediterráneo la influencia de un mínimo barométrico que habrá en este mar el viernes 22.

Del 25 al 26 otra depresión hacia el Noroeste de la Península producirá algunas lluvias tem-pestuosas en Galicia y Portugal, desde donde algo se propagarán á las Castillas, con vientos del tercer cuadrante.

El jueves 28 se presentará por el Sudoeste y Sur de nuestra Península un centro de bajas presiones que ocasionará en dicho día y el siguiente algunas lluvias tempestuosas, principalmente en Andalucía y Levante.

Nueva depresión del Atlántico que empezará á nvadir la Península el 30 por el Oeste y Noroes- cia de anisete es riquísima en ácido cianídrico;

te, abordará al Cantábrico el domingo 31 en que se reproducirá el régimen de lluvias con algunas tormentas desde el Noroeste y Norte á las regio nes cenntrales, con vientos del tercer cuadrante.

La reforma que se proyecta en Hacienda consiste en el restablecimiento de la inspección central y de la investigación, devolviendo á los delegados las facultades que antes tenían.

Además, desaparecerán los tribunales gubernativos, lo cual dará lugar á una extensa combi-

nación de personal.

-Una de las causas por las que se tiene en España más horror al servicio militar es sin duda alguna por separar à los jóvenes de sus familias en la época que más útiles son à sus padres.

En las clases acomodadas, es la época de la instrucción seria, y en las clases pobres, la en que mayor cantidad de trabajo pueden aportar.

Y como durante el servicio militar nada aprenden, resultan años perdidos para la vida prác-

Entre otras naciones, fuera de las horas de servicio de instrucción militar se les da á los soldados lección de enseñanzas útiles, y nada más útil, especialmente en España, que la instruc-

En Francia vienen dándose conferencias de esta índole á los soldados, con preciosos resultados: y el actual ministro de la Guerra de aquella nación, acaba de implantar como obligatorio en todos los regimientos el dar á los soldados dos con-

ferencias agrícolas semanales.

No es necesario encarecer la utililidad de este sistema, y máxime en España, en donde la mayor parte de los soldados proceden de las clases labradoras, y en donde, por falta de ilustración para sacar buen producto á la agricultura y por perder los jóvenes la costumbre de trabajar en el campo durante el servicio militar, se ven precisados à emigrar cuando tienen la licencia absoluta.

-Dice «La Ley:» Poco à poco los duros llamados sevillanos van haciéndose dueños de la circulación de esta clase

Acuñados con la misma ley que los procedentes de la Casa de la moneda, y parecidos á estos últimos, las gentes los reciben y los dan sin re-

El beneficio que tal fabricación proporciona á los que de ella se ocupan, es muy considerable. No puede estimarse en menos de un cuarenta

El Tesoro público, que cuñaba por cuenta de la nación, ha dejado de hacerlo por razones muy

De modo que ahora lo que la Nación ganaba lo utiliza no se sabe quien, y la mejora que se pre-tendía obtener con la supresión de acuñar plata, no solo resulta ilusoria, sino que llevamos camino de encontrarnos con grandes conflictos en un día dado, por la gran cantidad de plata circulante en duros sevillanos.

Nos parece que merecía la pena de que el Estado y el Banco de España cortaran de raíz este enorme abuso, pues á quererlo de veras no debe ser imposible averiguar donde se fabrica y cómo

Tal industria no puede hacerse muy en pe-

¿Tan à menos ha venido nuestra policía que no

-Es objeto de muchos comentarios el hecho de que habiendo penetrado en el fuerte de San Cristobal siete periodistas á quienes había firmado un pase el general Weyler, en ocasión visitar el Rey dicha fortaleza, pocos momentos después de haber conversado cariñosamente con ellos S. M. llegara un teniente coronel de Estado Mayor y dijera á los periodistas: «El Rey espera que se retiren ustedes.»

-Telegrafían de Jerez que en la fábrica de harinas del Sr. Delgado hizo explosión una caldera de vapor, produciendo un estampido espantoso y

la destrucción del edificio,
Grandes trozos de la caldera llegaron á larga distancia, ocasionando daños de consideración.

El maquinista y el fogonero fueron sacados heridos de entre los escombros.

DEL EXTRANJERO

Mr. Laborda, en nombre de la comisión del alcoholismo, acaba de leer en la Academia un informe que responde á una pregunta de la Cámara de diputados.

Esta había pedido á la Academia que redactase la lista de las bebidas peligrosas.

El ponente examina la composición de los depositos, señala el peligro de las esencias y demuestra que la legislación actual tiene suficientes armas para prohibibir su uso.

Las esencias son sumamente tóxicas. La esen-

basta respirar con alguna fuerza un frasco ahierto que contenga esta esencia para experimentar un síncope grave y sufrir durante algunos días.

Hasta la Chartreuse es realmente tóxico; encierra varias subtancias, la nuez moscada el hisopo, la angélica, árnica ect., que pueden dar lugar á accidentes graves.

La vulneraria encierra 18 compuestos muy tó-

Las esencias de las plantas indicadas son sumamente tóxicas, siéndolo aun más las esencias sintéticas, que son las que se emplean en la fabricación de las bebidas que se estudian como el agenjo y el anisete; la ginebra constituye tambien un veneno muy peligroso y de mucho uso en

Los amargos son también muy peligrosos, siendo muy tóxico el más usado, pudiendo determinar paralisis de forma paraplégica y nuritis sen-

El ponente propone:

Prohibir en absoluto el uso y venta de estas esencias, como no sean para usos medicinales.

Admitir como completamente justificado por los peligros que sigue al consumo público, una lista de bebidas espirituosas á base de las esencias indicadas y los productos que de las mismas

Extender á esas bebidas los licores aperitivos, esencias y productos compuestos, la aplicación de las disposiciones legislativas existentes en lo concerniente á la prohibición de fabricar, circular, publicar y vender dichas bebidas, esencias, etc.

SECCION LOCAL

La comisión á quien el Ayuntamiento encargó la dirección de los festejos con que en este año, como todos, ha de solemnizarse el día de San Agustin, ha tomado con interés la idea de hacer algo que llame la atención de los forasteros que nos visiten, procurando dar la mayor variedad posible á todos los números del pro-

En la Plaza del Convento y calles contiguas han empezado los trabajos de ornato y la colocación de tuberías para las iluminaciones.

La parte religiosa de la fiesta se compondrá de completas y procesión en la noche del miércoles, misa solemne á las nueve y media, con sermón por el R. P. Francisco Ramos, Agustino, y los actos de coro por la tarde. Todos los fieles que confesando y comulgando visitaren la iglesia de San Agustin y la capilla de la Correa, desde primeras vísperas hasta la puesta del sol del día de este santo, pueden ganar indulgencia plenaria.

La parte cívica comprenderá los bailes de cavallets y al estilo del país, carreras, música, fuegos artificiales é iluminaciones, con una corrida de vacas cuyos detalles están ultimándose para publicarlos el lunes; pudiendo adelantarse, respecto de esta última, que el ganado tendrá de cinco á seis años y que se encargará de la lidia una cuadrilla muy renombrada.

Háblase de que visitará esta ciudad, durante los próximos días de feria y fiesta, el Sr. Gobernador civil de la provincia.

La recolección de la cosecha de almendras toca á su término. De su resultado no se muestra satisfecho ningun propietario.

El precio del almendrón continúa sosteniéndose alrededor de 110 pesetas quintal.

Para tratar, como saben nuestros lectores, de formular unas nuevas bases para la formación del nuevo reparto de consumos, se han celebrado en la Casa Consistorial diferentes reuniones, en las cuales han tenido representación la industria y el comercio, la grande, mediana y pequeña propiedad, las sociedades políticas, etc.

Se asegura que han reinado corrientes de armonía, habiéndose nombrado una comisión que cuidará de redactar las bases de referencia.

Celebraremos que terminen fructuosamente estas negociaciones, en la seguridad de que con ello ganaría mucho la población.

Desde el lunes próximo día 25 hasta el 31, estará abierta por último plazo, en el sitio de costumbre, la cobranza voluntaria del tercer trimestre de la contribución.

Hemos visitado estos días el nuevo local destinado á teatro, en donde están trabajando actualmente los tapiceros y decoradores, y hemos podido convencernos de lo adelantada que se halla su terminación.

El propietario, que no ha escatimado sacrificio alguno para presentarlo todo con esceso de suntuosidad y buen gusto, abriga el propósito de dejarlo en poco tiempo en condiciones de que puedan empezar en él las representaciones.

La guardia civil de este puesto notifica haber detenido á un sujeto presunto autor de haber agredido á otro produciéndole varias heridas.

En el pueblo de Manacor ocurrió el miércoles el siguiente hecho. Un vecino iba, á cosa de las once de la mañana, hacia la Plaza, y otro le salió al encuentro armado de un cuchillo y con intención de agredirle. El primero, al verse amenazado, arrojóse sobre su adversario, consiguiendo desarmarle y pronuciéndole luego varias heridas que le ocasionaron la muerte. Se dice que el muerto era sujeto de malos antecedentes, licenciado de presidio.

El señor Gobernador civil de la provincia remitió ayer un oficio á los alcaldes de los pueblos pidiéndoles que le remitan una relación de los enfermos que existan en sus respectivas localidades, atacados de enfermedades infecciosas ó contagiosas.

Publicaciones recibidas

Propagar la cultura, difundir el progreso, hacer llegar el espíritu moderno hasta los más recónditos lugares, sembrar la instrucción en los cerebros de los ignotos, perfeccionar los conocimientos de los doctos, avisar á los prudentes, enaltecer á los grandes hombres, execrar á los perversos, reverdecer las glorias patrias y señalar el derrotero para obtenerlos en lo futuro, y en una palabra, sintetizar cuanto es útil, conveniente é interesante conocer, eso es cuanto realiza con éxito notable el Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española, cuyo cuaderno 90, último de la letra C, acaba de

Los pedidos á D. Pedro García, Madera 12, (apartado correos 259), Madrid. El tomo I se halla de venta en todas las librerías de España.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 17 de Agosto de 1902. Presidencia, D. Guillermo Binimelis Oliver.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Julio y se acordó mandar copia al Exemo. Sr. Gobernador Civil para su intersión en el B. O. de la provincia.

Leída una instancia de Nicolás Ferragut sobre construcción de una fachada en la calle del Abrevadero, se acordó pasara á informe de la

Comisión de Obras. El Sr. Vicens hace constar que la multa impuesta á Jaime Obrador (a) Manche ha ingresado en Depositaría.

El Sr. Roselló pide se le de nota de los pagos é ingresos habidos en Depositaría desde el 1.º Eenero hasta la fecha.

El Sr. Valls de Padrinas hace constar que la petición del Sr. Roselló no conduce mas que á molestar, pues cualquier vecino tiene derecho á enterarse de los pagos y cobros pasando á la Depositaría.

El Sr. Amorés pregunta al Sr. Presidente

si había destituído al Sr. Vicens de encargado | de los guardias rurales por motivos de las faltas por el mismo denunciadas. El Sr. Presidente contesta que nó.

El Sr. Fuster pide que se encargue un mes cada concejal para llevar este servicio, contestundo el Sr. Presidente que no permite que el Ayuntamiento le prive de ninguna de sus atri-

tativo del Sr. Alcalde el prestar este servicio ó delegar persona que lo cumpla y que por lo tanto no ha lugar á lo que propone el Sr. Fus-

El Sr. Amorós pregunta al Sr. Vicens si se ha ingresado en Depositaría la multa que co bró de Gregorio Vadell y si gratificó con una peseta al guardia rural que hizo la denuncia.

El Sr. Vicens hace constar que sí y que todas las multas impuestas y que se había encargado el mismo de pagar, están ingresadas en Depositaría.

El Ayuntamiento acordó que se diera de prórroga hasta el dia 24 para poder satisfacer sin recargos el 1.º y 2.º trimestre de consumos del corriente año.

Se levantó la sesión.

Al público

Habiendo liquidado la sociedad industrial Antonio Barceló y Compañía, sucesora de la antigua casa Can Mayolé, se hace saber al público que se han hecho cargo del activo y pasi-

vo de la misma los socios Guillermo Pujadas y Bartolomé Artigues, quienes continuan con la misma casa y talleres en la calle de la Torre, donde los parroquianos encontrarán el esmerado servicio que siempre la ha distinguido.

LOTERIA NACIONAL

En la Administración de Lote-El Sr. Barceló D. Jaime dice que es protes rias de esta Ciudad hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 de agosto á 50 pesetas uno divididos en décimos á 5 pesetas.

Fumadores: Probad el PAPEL SALVIA de José Pascual y Cots.

Con patente de invención

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la tos y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Mayor 41 Felanitx.

Flors d'un dia-Folletin de El Felanigense.-24

SOLLERICH

noble y benvolguda familia Morell y Bellet. (*)

negres núvols dels qu'estallen que, al fondres, la neu deixa Llavors, aixís engronsades dels voltors, corps y milan que semblava'n nit feresta qu'enrevoltaven les punte que feien cruixir les rames els rosinyols y pinsans. No tant sols de l'aucellada tal remor feia'l brancam, casi sempre'ls temporals, o les remors de les aigües per beure les caderneres, Els crits, a voltes, sentía furioses del vent mestral el mar qu'está avalotat. Per boires fines, venien sentia els alegres cants, o el sospirar del embat. y soques dels olivars. En lloch d'embat,

FLORS D'UN DÍA

melosos cants d'aucellada

els suspirs del embat.

els ulls a l'altura daurá els penyals,

Per una part, jo sentía



última novedad

Se ha recibido en esta imprenta un rico y variadísimo surtido, vendiéndose á precios verdaderamente módicos. Calle Mayor, número 41.

Increible verdad!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley, garantizado con hermosisimos y explendidos brillantes, químicamente perfectos, de mas valor, por su constante explendor y limpieza, que los verdaderos.

5.000 pesetas

se regalan à quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos.

Anillo para caballero, oro y brillante, pts. 50. dientes (par) para señoritas, idem idem, 25 idem. Idem para señora, idem idem, 50 idem. Idem para idem, (brillantes gruesos), 100 idem. Idem para niñas, (verdadero regalo), 25 idem.

acompañado de su importe en billetes de Banco de España, en carta certificada óv alor decal-

con un hilo alrededor del dedo.

A todo comprador que no se conforme con la

Dirigirse al representante general y único de

COLECCIÓ DE RECEPTES DE COK,

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de soley

que per la conveniencia d'aquelles persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat à menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varies plaguetes, en les quals se tracta en separació cadascun dels

rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastissería y rebostería, ademés de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no s'aumentará es preu anterior de cuatre reals cada etsemplá.—Se ven á s'imprenta d'aquest setmanari, carrer Major número 41, y á ses principals llibreries de Palma.

OBRES DE DON BERNAT BAL-LE PVRE

que se ven á sis reals cada etsemplar, amb una rebaxa de dos reals á n'es suscriptors d'aquest setmanari

Sopes escaldades y Pancuit. Agranadures, Espigolayes y Axarmims.

A CUATRE REALS LA PESSA

tothom diu, quant ho contempla, qu, es frondós aquell rocam.
Un dematí, a trench de l'auba recorría jo aquells camps, y tant y tant disfrutava y fan gorchs, com el gorch blau.
Per mes que s'hagen despreses
dels penyals mes elevats
roques gegants qu'ara geuen
p'els costers ensá y enllá,
les veureu enrevoltades
de vegetació abundant, y fan gorchs, com el gorch l parexia recorre de tendres tanys, aqueixes montanyes

que no m'en cansava mai. tant y tant jo disfrutava caminant no mis trobás, y per mes que mala petja respirant l'aire bosquívol mes pur que l'aire del mar; er això sovint m'asseia el cor me tornava gran si dins el bosch penetrava per dins aquests olivars. Aixi'l pensament volava per Jesus en agonia regades amb aigua y sang o feian de centinel-les guardaven en sos palaus, dels qui encantades donzelles que'l temps ha fet arrelar, al volta filles d'aquelles pareixen monstres fantástichs paloma del diluvi les coves dels gegants. cullirne lo seu ram filles d'ont se posà volta eixes oliveres Jetzemani postrat.

Idem para idem (brillante muy grueso), 100 idem. Alfiler, idem idem, 25 idem. Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25 idem. Pen-

Se envian franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga

Envíese la medida de los anillos, tomándola

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

mercancia se le devolverá inmediatamente su

la Sociedad Oro y brillantes Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milan (Italia.) 33

ALMACENES

Sindicato 2 á 10 y Milagro I á 11

Pañeria y Novedades para Señoras, expléndidos surtidos

Sastreria á la medida para Señoras, bajo

modelos de París.

Pañeria y Novedades para Caballero.

Sastreria á la meana para Caballeros y

Ropa blanca, alfombras, cortinajes y géneros de punto, etc. Camiseria y confección de blanco, en todos

sus ramos. Artículos especiales para los trajes ecle-

siasticos y uniformes militares. Sastreria especial para los Sres. Sacerdotes y Militares.

Buen surtido: buen trato; venta de confianza y precios reducidisimos

Sindicato 2 á 10 y Milagro I á II PALMA DE MALLORCA.

PROPIETARIOS VITICULTORES No mas clorotis en la vid Anticlorotico Oliver

Unico remedio que combate con rapidez la clorosis y anemia de la vid.

Es tratamiento de efectos rápidos y seguros siempre que se aplique sujetándose á las instrucciones marcadas en el prospecto que va acompañado á cada caja que se espide.

Despacho en Felanitx calle de la Plaza número 3 du-plicado. Pedro Juan Segura

Libros de lance

Hay para vender, todos en muy buen estado y á bajo precio, los siguientes: Revolución Religiosa, por Castelar, 4 tomos. Ilustración Ibérica, 7 tomos Europa pintoresca, 1 tomo. Censo de Puerto Rico, 1 tomo. Forenses y ciudadanos, 1 tomo. Manual del comercio y de la banca, 1 tomo. Defensa de la sociedad, 1 tomo. Para informes en esta Imprenta.

> GRAN ALMACEN DE PANERIA, SASTRERIA Y NOVEDADES

DE BARTOLOMÊ GUMBAU É HIJOS, S. en Cta Jaime II números 87, 89, 91, 95, y Escursach 16 y 18

FRENTE AL PANCO DE ESPANA Completos y variados surtidos en todos los articu-

los tanto del país como del extranjero. Sastreria para militares y señores sacerdotes

Secciones especiales: Gran colección en damascos, tapicerías, cíngulos,

Esplén iido surtido de artículos negros de luto para Señora.

95

TIPOGRAFIA FELANIGENSE